



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 025-2025-MDS/A-GM

Socabaya, 30 de enero de 2025.

VISTOS:

Informe N° 000125-2025-MDS-A/GM-OAD-UA de la Unidad de Abastecimientos por el cual solicita la Modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Socabaya; y demás recaudos;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución del Perú, en concordancia con el Artículo II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las municipalidades son órganos de gobierno locales que gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 015-2025-MDS/A-GM, de fecha 21 de enero de 2025, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Socabaya, correspondiente al año 2025.

Que, a través de los documentos del Visto, el Órgano Encargado de las Contrataciones, a través de la Unidad de Abastecimientos solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Socabaya para el año fiscal 2025, a fin de incluir los siguientes Procedimientos de Selección:

N°	OBJETO	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO	TIPO DE PROCESO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MES DE CONVOCATORIA
1	Ejecución de Obra	Contratación de la Ejecución de la Obra denominada "Mejoramiento del Servicio de Práctica Deportiva y/o Recreativa en la Asoc. Villa Campo Ferial Mz D Lote 16, distrito de Socabaya de la provincia de Arequipa del departamento de Arequipa" CUI 2625241.	S/ 766,670.92	Adjudicación Simplificada	Recursos Determinados	Febrero 2025
2	Servicio	Contratación para la Ejecución del Servicio denominado "Mantenimiento del Complejo Deportivo La Bombonera del distrito de Socabaya - Arequipa - Arequipa".	S/ 666,373.52	Concurso Público	Recursos Determinados	Febrero 2025
3	Ejecución de Obra	Contratación de la Ejecución de la Obra denominada "Mejoramiento del Servicio de Educación Primaria y Servicio de Educación Secundaria en I.E. 40256 Carlos Manchego Rendon de Centro Poblado 4 de Octubre distrito de Socabaya de la provincia de Arequipa del departamento de Arequipa" CUI 2615187.	S/ 2'042,985.74	Adjudicación Simplificada	Recursos Determinados	Febrero 2025

Que, el artículo 15° numeral 15.2 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, establece: "El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor referencial de dichas contrataciones, con independencia que se sujeta al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento".



Que, el artículo 6º numeral 6.2 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Supremo N° 344-2018-EF, señala que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.

Que, el numeral 7.6.1. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD-Plan Anual de Contrataciones, aprobado mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE señala que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. Asimismo, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD en el numeral 7.6.3 indica que "Es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la Directiva señalada en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación, los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad".

Que, por lo expuesto, se hace necesario aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Socabaya para el Año Fiscal 2025, a fin de incluir el procedimiento de selección señalado.

Por lo que, en uso de las facultades atribuidas por Resolución de Alcaldía N° 139-2024 de fecha 16 de diciembre de 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2025 – Versión 02 de la Municipalidad Distrital de Socabaya, incluyendo los siguientes procedimientos de selección:

1. "Contratación de la Ejecución de la Obra denominada "Mejoramiento del Servicio de Práctica Deportiva y/o Recreativa en la Asoc. Villa Campo Ferial Mz D Lote 16, distrito de Socabaya de la provincia de Arequipa del departamento de Arequipa" CUI 2625241.
 - Valor Estimado: S/ 766,670.92 (Setecientos sesenta y seis mil seiscientos setenta con 92/100 Soles).
 - Tipo de Procedimiento: Adjudicación Simplificada.
 - Objeto de la Contratación: Ejecución de Obras.
 - Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados.
 - Fecha prevista de Convocatoria: Mes de febrero 2025.
2. "Contratación para la Ejecución del Servicio denominado "Mantenimiento del Complejo Deportivo La Bombonera del distrito de Socabaya - Arequipa - Arequipa".
 - Valor Estimado: S/ 666,373.52 (Seiscientos sesenta y seis mil trescientos setenta y tres con 52/100 Soles).
 - Tipo de Procedimiento: Adjudicación Simplificada.
 - Objeto de la Contratación: Servicio.
 - Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados.
 - Fecha prevista de Convocatoria: Mes de febrero 2025.



3. "Contratación de la Ejecución de la Obra denominada "Mejoramiento del Servicio de Educación Primaria y Servicio de Educación Secundaria en I.E. 40256 Carlos Manchego Rendon de Centro Poblado 4 de Octubre distrito de Socabaya de la provincia de Arequipa del departamento de Arequipa" CUI 2615187.

- Valor Estimado: S/ 2'042,985.74 (Dos millones cuarenta y dos mil novecientos ochenta y cinco con 74/100 Soles).
- Tipo de Procedimiento: Adjudicación Simplificada.
- Objeto de la Contratación: Ejecución de Obra.
- Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados.
- Fecha prevista de Convocatoria: Mes de febrero 2025.



ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la inclusión y publicación de la Primera Modificación al Plan Anual de Contrataciones 2025 en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), a que se refiere el artículo precedente, a través de la Unidad de Abastecimientos, en el plazo determinado por Ley.



ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER la notificación de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE



CPC, José Damián CHOQUE CHURA
GERENTE MUNICIPAL